



DECRETO N° 648.

CHIGUAYANTE, 18 MAY 2020

VISTOS : Estos antecedentes, la recepción digital de la información de roles de avalúo de propiedades de la comuna, de fecha abril de 2020, Decreto N° 1.922 de fecha 31.10.2018; Acuerdo N° 160 - 30 - 2019; decreto N° 2.465 de fecha 24.12/2019; Ord. N° 166 de fecha 21.04.2020; Acuerdo N° 69 - 13 - 2020 de fecha 06.05.2020; y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Modifíquese las siguientes fechas de vencimiento, establecidas en el Decreto N°2465 de fecha 24.12.2019, según se indica a continuación:

Cuota	Vencimiento
1ª	Viernes 31 de julio de 2020
2ª	Lunes 31 de agosto de 2020
3ª	Viernes 30 de octubre de 2020
4ª	Lunes 30 de noviembre de 2020

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/REC/JCHC/vht.

Distribución:

- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Depto. Rentas y Patentes
- Dirección de Control (formato digital)
- DAF. (formato digital)
- Tesorería Municipal (formato digital)

